Asunción, 26 de marzo de 2019

NOTA D.U.O.C. Nº 127 / 2019

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Ref.: ADJUDICACION CD N° 02/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MDI" AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL, ID N° 356.700

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 3914/2019, por la cual se manifiesta que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN:

Consultamos a la convocante las razones por las que no se ajustó a lo establecido en el Decreto N° 7434/11 que indica en su artículo 34: a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo (10 días hábiles) en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

En tal sentido, se manifiesta que en vista a la imperiosa necesidad de la adquisición de periódicos, no se pudo cumplir con el plazo estipulado por la Ley.

Por otra parte, no se ha recepcionado protesta alguna por parte de ningún oferente y a la fecha ya se ha cumplido el plazo para la interposición del recurso de protesta.

Por lo expuesto, solicitamos a la DNCP, tener en consideración esta situación, a fin de proseguir con el proceso de adjudicación de referencia, teniendo en cuenta que la Convocante ha realizado este llamado con el fin de satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones.

Sin otro particular, y en la espera de satisfacer las observaciones realizadas por la DNCP en el proceso de adjudicación de referencia, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones